CGSS
Comerío #14

INFORME DEL ESTADO DE LAS ESCUELAS

En el pueblo de Sabana del Palmar a los cinco días del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis años reunidos para celebrar Junta se reunieron los Señores que componen la de Instrucción local del mismo a saber: Alcalde Presidente Dn. Manuel Otero, Sindico Dn. José Perez, vocales Presbitero Parroco Dn. José Espina, Dn. José Antonio Santiago y el que suscribe como Secretario, no habiendo concurrido los vocales Dn. Braulio Vázquez, Dn. Julián Colón, Dn. Felipe Diaz por hallarse enfermos; y asi mismo se dió cuenta por mi sel Secretario con los estados de los profesores de las respectivas escuelas, tantode la población como de las dos instaladas en el campo han pasado a ella, cumpliendo las prescripciones contenidas en los reglamentos del ramo. La Junta, visto el buen resultado producido por la instalada en la poblacion bajo la dirección del Dn. Pedro R. Santos, lo mismo que el que se desprende del de la de niñas que aunque recientemente instaladas está a cargo de la Señorita Doña Juana Sáncez, asi como tambien no desconoce el merito que despliega en el cumplimiento de su cometido el joven director de la de Doña Elena Dn. Manuel Negrón acordó que a los tres se les escite a que continuen con el buen deseo que hasta ahora han demostrado en bien de la enseñanza de los niños confiados a su dirección; teniendo en consideración que asi como el pueblo sacrifica sus fondos para su

sostenimiento, desea tambien que de ello se recoja el fruto que se apetece:

Visto por la Junta con el debido detenimiento el estado exhibido por el profesor de la escuela incompleta del barrio de la Vega, que sin embargo de haber transcurrido dos meses y dias de haberse puesto en planta no han concurrido a ella solo tres niños de los que dos llevan quince dias cada uno y el otro nueve de estar en la escuela; teniendo en consideración que quizás la falta de concurrencia de niños al establecimiento dependa de no haberse plantado este en el sitio y lugar que la Junta designada en su acuerdo de cuatro de Setiembre del año pasado, tuvo por conveniente acordar por unanimidad que se haga presente asi al director profesor de ella Dn. Pedro Alboy haciendole al Señor Presidente las reflexiones que juzgue del caso, a fin de ver si mudando la escuela del sitio indicado puede lograrse que los padres de familias de los barrios contiguos Naranjo y Cejas tengan facilidad de poner sus hijos bajo su inmediata dirección; y que si bien por interés particular no le conviniese mudar el establecimiento al sitio demarcado lo hiciese presente en su oportunidad para la resolución que la Junta juzgue oportuna proponer a la Superior del ramo; y por ultimo despues de haber acordado se de cuenta a la Superioridad con remision de los cuatro estados

mencionados y testimonio de este acuerdo, se dió por terminado el acto que firmaron los concurrentes con migo el vocal Secretario que certifico

Manuel C. O tero

José Espina

Juan A. Ortiz